

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), ubicado en la avenida Ignacio L. Vallarta número #1312, en la Colonia Americana, C.P. 44160, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a través de la Secretaría Ejecutiva, es responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente.

Con fundamento en lo establecido en las normativas siguientes:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6º, apartado A, fracciones II y IV, y 16, segundo párrafo.
- ❖ Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 4º y 9º fracciones II, V y VI.
- ❖ Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3, fracción II; 18; 26; 27 y 28.
- ❖ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3, párrafo 1, fracciones III y XXXII; 10; 19, párrafo 2; 24; 87, párrafo 1, fracciones I y X y 90, párrafo 1, fracciones IV y VI.
- ❖ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 37 y 68.
- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 20; 22; 34 párrafo 1, fracción II; 35, 50 y 51.
- ❖ Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- ❖ Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco: artículo 3, fracción VII.
- ❖ Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco: artículos 6°, fracción II y 30.

Serán sometidos a tratamiento por esta Secretaría Ejecutiva, únicamente los siguientes datos personales:

Datos sensibles:	Datos Identificativos:	
Huella digital	Nombre Domicilio Correo electrónico Teléfono Sexo	Clave de elector CURP Fecha de nacimiento Fotografía Firma

Dichos datos serán recabados, directamente a través de medios físicos; es decir, mediante los formatos de solicitud de acceso a la información, de ejercicio de derechos ARCO (copia de identificación), o de los recursos de revisión, recursos de transparencia y recursos de revisión de Datos Personales y; directamente a través de medios electrónicos ya sea vía correo electrónico, la Plataforma Nacional de Transparencia o a través de los formatos en línea dispuestos por el Instituto.

Los cuáles serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto, es decir, para las siguientes finalidades:

- ❖ Auxiliar a los Comisionados en el cumplimiento de sus atribuciones en lo relativo a los recursos de revisión, de transparencia y de datos personales,

las solicitudes de información y de ejercicio de derechos ARCO, así como los procedimientos de verificación.

- ❖ Ejecutar y dar seguimiento a los Acuerdos aprobados por el Pleno del Instituto especialmente las concernientes a los recursos de revisión, de transparencia y de datos personales, las solicitudes de información y de ejercicio de derechos ARCO.
- ❖ Notificar cuando sea necesario a los sujetos obligados y en su caso a los ciudadanos.
- ❖ En su caso derivar competencias con respecto a los asuntos que sean remitidos al Instituto sin que este tenga competencia para resolver sobre los mismos.
- ❖ Recibir y actualizar la información con respecto a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los diferentes sujetos obligados del Estado.
- ❖ Dar inicio a los procedimientos de responsabilidad administrativa en aquellos casos en que la Ley así lo disponga.
- ❖ Dar cuenta a los Comisionados de todas las comunicaciones que reciba el Instituto y turnar los recursos de revisión, de transparencia y de protección de datos a los Comisionados.
- ❖ Dar respuesta a solicitudes de información.

Se informa que, en nuestra página oficial de internet, hacemos uso de cookies mismas que nos permiten recabar datos personales de manera automática y simultánea a tiempo que los titulares de los datos personales navegan por nuestro sitio de internet, sin embargo, usted puede bloquearlas para evitar que esto suceda.

DERECHOS ARCO

Usted puede solicitar ante el ITEI, en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento sobre sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, a través del formato establecido para tales fines por este Órgano Garante, mismo que se encuentra en nuestro sitio oficial, en el apartado de “Ejerce tus derechos” – “Protección de Datos Personales” https://www.itei.org.mx/v4/procedimientos/proteccion_datos/; o si lo prefiere, a través escrito libre que deberá contener al menos lo siguiente:

De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

- 1) Nombre del solicitante titular de la información y del representante, en su caso;
- 2) Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- 3) Los documentos con los que acredite su identidad y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- 4) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- 5) Descripción clara y precisa de los datos sobre los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- 6) Causas que motiven la solicitud (en el caso de solicitar la cancelación u oposición); y
- 7) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Dicha solicitud podrá ser presentada ante nuestra Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Ignacio L. Vallarta #1312, en la Colonia Americana, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco, o a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), misma que será respondida a través del medio señalado por el solicitante (correo electrónico, domicilio, en la oficialía de partes) o por estrados si este no señala ninguno, tomando en consideración los plazos siguientes:

Requerimiento de información adicional en caso de que la solicitud no sea clara **5 días hábiles**

Respuesta a la solicitud en caso de existencia de trámite	3 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de que el sujeto obligado no sea competente	3 días hábiles
Reconducción de la solicitud en caso de ser un derecho diferente	3 días hábiles
Respuesta a la solicitud	10 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación	15 días hábiles
Plazo para hacer efectivo el derecho o en caso de que resulte procedente	5 días hábiles

En caso de haber presentado una solicitud de acceso a datos personales, se le dará acceso a través del medio de reproducción señalado por el solicitante, el cual puede ser: consulta directa (gratuito), copia certificada (costo), dispositivo de almacenamiento, disco compacto, copia simple u otro medio.

En caso de que el titular se encuentre inconforme con la respuesta emitida por el Instituto, podrá interponer recurso de revisión ante nuestra Unidad de Transparencia, dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la resolución de la solicitud.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.itei.org.mx o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

Última fecha de actualización: miércoles, 13 de octubre de 2021